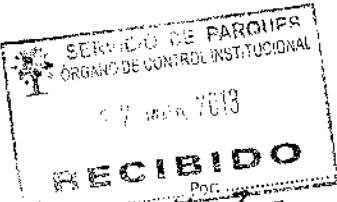




SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



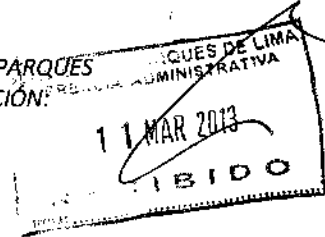
6A
001
Ser
6A JILLOVA 11-3
Julio Abanto



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 109 - 2013

11 MAR 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 098-2011 de fecha 11 de abril de 2011, se designa a Don Julio Humberto Abanto Llaque, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima (SERPAR-LIMA);

Que en razón a las necesidades del servicio, debe darse por concluido la Designación referida en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 10 de marzo de 2013, la designación de Don JULIO HUMBERTO ABANTO LLAQUE, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huiracocha, a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 098-2011, indicada en el primer considerando.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción N° A: UAB- Para Conocimiento y fines de cumplimiento con Transcripción N° de fecha 11 MAR 2013 Atentamente, Lic. Adm. J. P. P. PAJUELO Director de Administración Documentaria

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ GERENTE GENERAL SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

20-3-2013